

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**25009** *RESOLUCIÓN de 16 de diciembre de 2002, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se determina el número de plazas a proveer por los tribunales en las pruebas selectivas de acceso a la Subescala de Secretaría-Intervención, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 6.3 de la convocatoria de pruebas selectivas para el acceso a la Subescala de Secretaría-Intervención, de la Escala de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, convocadas por Orden de 10 de mayo de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 21), y certificado por los Tribunales constituidos para juzgar las citadas pruebas selectivas, el número de aspirantes realmente presentados a la realización del proceso selectivo, he resuelto:

Primero.—Determinar el número de plazas a proveer por los Tribunales de acuerdo con el número total de plazas convocadas, en función del número total de presentados a la realización del primer ejercicio eliminatorio, y teniendo en cuenta como presentados aquellos aspirantes exentos de la realización del primer ejercicio por reserva de nota, provenientes de la convocatoria inmediatamente anterior (17 de septiembre de 2001), todo ello en los términos que se indican en el anexo de esta Resolución.

Segundo.—Efectuada la asignación de las 146 plazas generales de acceso libre, y de conformidad con lo dispuesto en la base 1.1 de la convocatoria, las cuatro plazas restantes, reservadas para ser cubiertas por el cupo de discapacitados, serán distribuidas una vez concluido el segundo ejercicio eliminatorio mediante Resolución del Director del Instituto Nacional de Administración Pública, de acuerdo con lo estipulado en la base 6.4 de la citada convocatoria.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de la misma en el Boletín Oficial del Estado, ante el mismo órgano que la ha dictado, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 16 de diciembre de 2002.—El Director, Jaime Rodríguez-Arana Muñoz.

#### ANEXO

Tribunal	Presentados	Exentos por Reserva de nota (Conv. 17-09-01)	Total	Plazas
Tribunal n.º 1, Andalucía ...	186	—	186	22
Tribunal n.º 2, Aragón .....	23	2	25	3
Tribunal n.º 3, Castilla-La Mancha .....	95	3	98	11
Tribunal n.º 4, Castilla-León.	186	4	190	22
Tribunal n.º 5, Cataluña ....	78	—	78	9
Tribunal n.º 6, Extremadura.	45	2	47	6
Tribunal n.º 7, Galicia .....	154	8	162	19
Tribunal n.º 8, Madrid .....	250	6	256	30
Tribunal n.º 9, País Vasco ..	24	7	31	4
Tribunal n.º 10, Valencia ...	158	11	169	20
Totales .....	1.199	43	1.242	146

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**25010** *RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 2002, del Ayuntamiento de Benasal (Castellón), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2002.*

Provincia: Castellón.

Corporación: Benasal.

Número de código territorial: 12026.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2002, aprobada por Decreto de Alcaldía de fecha 14 de agosto de 2002.

#### Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

#### Personal laboral

Nivel de titulación: FP2 o equivalente. Denominación del puesto: Encargado mantenimiento de la planta embotelladora Fuente en Segures. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Diplomado. Denominación del puesto: Agente de Desarrollo Local. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Diplomado. Denominación del puesto: Asistente Social. Número de vacantes: Una.

#### De duración determinada

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Peón. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: FP2 o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar de oficina turística y otras funciones administrativas. Número de vacantes: Una.

Benasal, 10 de octubre de 2002.—El Alcalde.